ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	312 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (54) PR de los cuales (14) PR están ubicados en el municipio de Mocoa, (11) en estado activo, (2) en estado ausente y (1) con limitante temporal, en el municipio de Villagarzón se cuenta con 10 PR asignados de los cuales (9) están en estado activo y (1) con limitante temporal. En el municipio de Puerto Guzmán se cuenta con 30 PR asignados, de los cuales 29 están en estado activo y (1) en estado ausente. en el municipio de Santiago se cuenta con (2) PR. el 100% de los PR cuentan con RNR aplicados. *En el municipio de Mocoa, se realizó la atención de acompañamiento a la reincorporación a 09 PR de manera presencial. * En el municipio de Villagarzón realizo la atención individual de (5)PR. *En el municipio de Puerto Guzmán se realizo la atención individual y grupal para seguimiento de ruta de reincorporación de 29 PR y atenciones individuales con enfoque diferencial de acuerdo a las necesidades particulares de cada PR. Es importante mencionar que estas actividades se han realizado en el marco del proceso de caracterización, teniendo en cuenta que en el periodo reportado se encuentra en periodo de transición para dar inicio a la implementación la hoja de ruta según los lineamientos de la resolución 0175 de 2022, hasta el 31 de agosto de 2022.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado se realizan las siguientes actividades con 1 PR en proceso de reincorporación temprana: *Se realiza proceso de sensibilización del proceso de FPT y orientación para acceder a la oferta SENA por medio de la plataforma de SOFIA PLUS. *Se realiza seguimiento al proceso de FA y se establecen recomendaciones frente a la importancia de la permanencia y cumplimiento de las obligaciones académicas como estrategia de fortalecimiento de competencias laborales.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De las 54 PR asignadas, se cuenta con 12 mujeres y 42 hombres, se cuenta (1) Adulto mayor, 1 personas con discapacidad, y también una población de (5) PR con pertenencia étnica, y (4) en camino diferencial de vida, lo que nos permite identificar a la población y aplicar el enfoque diferencial en las atenciones realizadas. Para el cumplimiento a esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de marzo realizando las siguientes atenciones: *Se concertó por diferentes medios presenciales, virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 50 PR, con quienes se pactaron las actividades a realizar en el presente mes, dirigidas a avanzar con las metas de la ruta de reincorporación, en los componentes en los que se identifico priorizar en el periodo reportado, las cuales se codificaron de la siguiente manera: *Sost_Ec_4, se adelanto seguimiento de (1) unidad productiva de carácter colectivo y Sost_Ec_2, seguimiento de (1) unidades productivas individuales: PRE-PP34200. *-Com_5, Se realizo proceso de sensibilización frente a la importancia de la autoprotección como estrategia de seguridad y prevención de riesgo y se entrega material didáctico. *Edu_4: Se realizo seguimiento al proceso de FPT de curso complementario SENA en la cooperativa COMUCCOM. *DIF_GEN, Se realizo acompañamiento en el proceso de implementación del proyecto denominado "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, construcción de paz y ejercicios de no repetición." *Fam_2, se realizo proceso de asesoría frente la importancia del fortalecimiento de las relaciones familiares y la identificación de factores de riesgos psicosociales dadas de la disfunción familiar y seguimiento a la protección de derechos de los NNAJ. *Edu_7: Se realiza seguimiento al proceso de FA en educación Superior. *Sal_2: se realiza acompañamiento al proceso de atención en servicios de salud. *Se realiza proceso de acompañamiento psicosocial, actividad codificada como Psico_5. *Se inicia con el proceso de aplicación del instrumento de caracterización de la población en proceso de reincorporación. Actividad codificada como D899_CARACT_1 y D899_CARACT. *Se realiza proceso de aplicación de instrumento SFV urbana. actividad codificada con código Hab_4
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales: *Se realizo seguimiento a (1) PR en la vinculado de formación técnica SENA. *Se realizo seguimiento a (2) PR en procesos de formación con instituciones privadas. *.Se realizo proceso de seguimiento al proceso de matricula de curso complementario de Higiene y manipulación de alimentos. *Se cuenta con (5) familiares de PR priorizados para el proceso de FA del modelo tejiendo saberes en el municipio de Puerto Guzmán, ubicados en la cooperativa COMUCCOM.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	312 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 100% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual. El 100% de la población cuenta con afiliación a salud. *Se cuenta con (5) PR, vinculados a formación académica del modelo maestro itinerante y (4) matriculados para formación para adulto. *Se cuenta con 8 PR priorizados para iniciar formación con el modelo tejiendo saberes. *Se cuenta con (3) PR vinculadas a oferta con privados en FPT. *Se realiza proceso de socialización de oferta titulada SENA en el municipio de Mocoa y Villagarzón.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado en este informe, se participa en los siguientes actividades: *05 de mayo de 2022 se participa en reunión virtual de seguimiento Mambrú Puerto Guzmán. *07 de mayo de 2022 se realiza proceso de acompañamiento a la jornada de Mambrú en el municipio de Puerto Guzmán. *11 de mayo de 2022 se participa en reunión del Plan Putumayo - seguimiento componente comunitario. (Anexo 4). *13 de mayo de 2022 Se realiza acompañamiento a la jornada de formación en el marco del proyecto denominado "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición" *El 20 de mayo de 2022 se participo en actividad comunitaria para generar un espacio de integración con el objetivo de construir el plan de acción de la ITC de la comunidad del barrio Modelo de Paz, proceso que apoyare desde mi rol como profesional facilitadora. *El 26 de mayo de 2022 se realizo participación en reunión para revisión de diagnostico y construcción participativa del plan de acción de la ITC del barrio Modelo de Paz..
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a está obligación en el presente periodo se realizaron procesos de articulación con diferentes instituciones con presencia en los municipios en los que se cuenta con población asignada, a fin de gestionar procesos dirigidos a satisfacer las necesidades de las PR.. *Se realiza proceso de seguimiento de (3) PR vinculados a FPT con el Instituto Renacer del Putumayo. *Se realiza proceso de seguimiento al proceso de FA de (4) PR vinculados a la Institución Educativa Guillermo Valencia. *Se realiza proceso de seguimiento al procedo de formación técnica de (1) PR vinculados al SENA.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En al marco de las actividades de atención mensual que se realiza a la población asignada, se han adelantado: * Atenciones a (4) PR que hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida, enfocado en el proceso de sensibilización frente a la importancia de la vinculación FPT y DIF_GEN *Se realizo acompañamiento a la jornada de formación en el marco del proyecto denominado "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición", proceso en la cual participan 4 PR del municipio de Villagarzón.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo reportado, se realizó convocatoria para que la población en reincorporación participe de taller con el sistema autónomo de defensa de la JEP, el cual se realizará en junio.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: *Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (4) PR. *Se remite matriz de inasistencias del mes de abril a profesional de seguimiento. *Se realizo entrego de planilla de FPT de un (1) PR. *Se realizo entrega digital de 11 certificados de matricula de FPT.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente mes se consulto en el SIG, los documentos actualizados, tales como planilla de acompañamiento individual al proceso de reincorporación, formato de informe de actividades y formato de solicitud de viajes, a fin de garantizar la aplicación de los lineamientos de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo: *02 de mayo de 2022 se participa en preparación para jornada de encuentro misional nacional. (Anexo 1) *03 de mayo de 2022, se participa en reunión de jornada entrenamiento para aplicación de instrumento de caracterización en reincorporación. *09 de mayo de 2022 se participo en reunión de socialización Acciones para la prevención de la estigmatización.(Anexo 2) *09 de mayo de 2022 se participo en socialización de Instrumento hoja de ruta y Casos excepcionales.(Anexo 3). *13 de mayo de 2022 se realiza caracterización en reincorporación - Indicaciones ARPA TEST y sesión virtual inquietudes (Anexo 6). *25 y 26 de mayo se participa en reunión de equipo GT Putumayo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	312 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de junio. *Se realizó durante el mes de abril el reporte diario el reporte de auto evaluación ALISSTA. *Se participa reunión de sensibilización grupo de control interno- preauditoria y auditoria de certificación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Sandra Caicedo

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"